

DECRETO EXENTO N° 2812

PUCÓN, 29 JUL 2025

Vistos:

1. El Decreto exento N°4965, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos, de la Municipalidad de Pucón.
2. El Decreto Exento N°4972 de fecha 18 de diciembre del 2024, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025 del Departamento de Educación.
3. Decreto Exento N°4848 emitido con fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra a Don Sebastián Álvarez Ramírez, como alcalde de la comuna de Pucón.
4. El decreto exento N° 1490 de fecha 14 de abril de 2025, que aprueba la nueva estructura de subrogancias para las distintas direcciones.
5. Sesión ordinaria N.023 de fecha 21 de julio de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pucón, aprueba modificación presupuestaria N°12 del Departamento de Educación Municipal.
6. Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 "orgánica constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°01 de 20026, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N°20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

## DECRETO:

1. **Modifíquese** el presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

## MODIFICACION N°12

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGOS		CONCEPTO	P.INICIAL	P.VIGENTE	G.INTERNAMONTO	TOTAL				
DISMINUCION DE GASTOS						M\$				
215	22	11	002	002	000	Cursos de capacitación		1.812	126	1.686
215	29	07	001	002	000	Programas computacionales	0	9.224	4.434	4.790
TOTAL								4.560		
AUMENTO DE GASTOS						M\$				
215	22	05	007	002	000	Acceso a Internet	0	0	4.560	4.560
TOTAL								4.560		

SECRETARIA MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

SAR/GMP/KRA/RBF/ilo

## DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas DEM
- Archivo

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12**

Fecha: 14 de julio de 2025

**Objetivo:**

La presente modificación presupuestaria tiene como objeto dotar de conectividad a los establecimientos educacionales rurales de la Municipalidad de Pucón, mediante la contratación del servicio de internet durante el segundo semestre del año 2025 (julio a diciembre).

Dado que estos establecimientos no cuentan con presupuesto suficiente en las cuentas correspondientes para financiar el servicio, y considerando la importancia de asegurar el acceso a plataformas digitales, recursos pedagógicos en línea y herramientas de gestión administrativa, se propone redistribuir recursos desde partidas disponibles de la subvención SEP, específicamente desde las cuentas de Programas Computacionales y Capacitación, hacia la cuenta de Acceso a Internet SEP.

Esta medida permitirá garantizar la continuidad de los procesos educativos y administrativos en zonas rurales con limitada conectividad, promoviendo así condiciones más equitativas para el aprendizaje y funcionamiento institucional.

El servicio será provisto por la empresa Global Connect, con un valor mensual de \$130.000 para las escuelas de menor tamaño y de \$250.000 para las más grandes.

**Detalle de la Modificación Presupuestaria:**

DISMINUCIÓN DE GASTOS							
Nº	Establecimiento	Código	Concepto	(M\$)			
				Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Modif. Pptaria	Total
1	Carileufu	215-29-07-001-002	Prog. Comp.	0	5.103	1.500	3.603
2	Palguín	215-29-07-001-002	Prog. Comp.	0	2.682	1.500	1.182
3	Candelaria	215-29-07-001-002	Prog. Comp.	0	785	780	5
4	Pichares	215-29-07-001-002	Prog. Comp.	0	654	654	0
		215-22-11-002-002	Capacitación	0	1.812	126	1.686
TOTAL				0	11.036	4.560	6.476

AUMENTO DE GASTOS							
Nº	Establecimiento	Código	Concepto	M\$			
				Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Modif. Pptaria	Total
1	Carileufu	215-22-05-007-002	Acceso Internet	0	0	1.500	1500
2	Palguín	215-22-05-007-002	Acceso Internet	0	0	1.500	1500
3	Candelaria	215-22-05-007-002	Acceso Internet	0	0	780	780
4	Pichares	215-22-05-007-002	Acceso Internet	0	0	780	780
TOTAL				0	0	4.560	4.560

**Conclusión:**

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal de Pucón la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 12, con el fin de garantizar conectividad en los establecimientos rurales del sistema de educación municipal durante el segundo semestre de 2025.



Romina Bellemo Filonzi  
Jefa de Administración y Finanzas  
Departamento de Educación



Sebastián Alvarez Ramírez  
Alcalde  
Municipalidad de Pucón



María Victoria Román  
Directora de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Pucón



Katy Rodríguez Arriagada  
Directora DEM (s)  
Municipalidad de Pucón